

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 23. DE JUNIO DE 1767.

Constantinopla 2. de Mayo de 1767.



VISAN del *Cayro*, que el 3. de Marzo último, segunda fiesta del *Bayram*, dia en que todos los Beys, y otros grandes Oficiales de la Ciudad deben ir á Palacio segun costumbre á cumplimentar á *Hamsey Baxá*, Gobernador de *Egypto*, cerca de 60. personas, cuya mayor parte eran criados ó dependientes de los Grandes que están desterrados, despues de algun tiempo formaron el proyecto de quitar la vida á muchos Beys actualmente empleados, á cuyo fin se introduxeron disfrazados y bien armados en la Sala de audiencia del *Baxá*; pero aunque no se haya descubierto el secreto de su conjuracion, se portaron tan mal al tiempo de ejecutarla, que no consiguieron enteramente su idéa. El *Emir Hatch*, ó Conductor de la Caravana de la *Meca*, observó entre las gentes del *Baxá* cierto movimiento, que le pareció sospechoso, y lo advirtió por señas á *Huseing Bey*, á quien, habiendose lebandado prontamente para despedirse del *Baxá*, le dispararon un pistoletazo que le llevó parte de una quijada. Esta herida, aunque considerable, no le hizo perder el ánimo: echó mano al sable, y favorecido por los demás Beys, que hicieron lo mismo, se abrieron camino por medio de los conjurados, de manera que solo un Bey perdió la vida en esta ocasion. Al *Emir Hatch* le mataron su *Tchaouch*: el *Kiayasi* quedó peligrosamente herido, como tambien otros muchos principales Oficiales. Despues de esta sangrienta accion, que costó la vida á un gran número de personas, resolvió el Gobierno deponer al *Baxá*, lo que se executó el mismo dia, haciendo saliesen tambien desterrados aquellos criados suyos, indiciados de haber favorecido este alboroto. El *Genizaro Agà* hace rigurosas pesquisas para descubrir á los que puedan haber tenido parte en esta conjuracion; y yá parece ha mandado quitar la

la vida á muchos Grandes del *Cayro* que se ha reconocido ser del número de los cómplices.

Informado el Gran Señor de que el Gobierno de *Egypto* habia de puesto á *Hamsey Baxá*, le ha confiado el Gobierno de *Alepo*, nombrando por sucesor suyo á *Rakim Efendi*, antiguo *Tefterdar*, á quien ha honrado S. A. con el título de *Baxá* de tres Colas.

Mitau 16. de Mayo de 1767.

A Principios de esta semana se formaron aqui varios proyectos del acto de accesion á la Confederacion de los *Desidentes* de *Polonia*; y despues de haberlos reconocido maduramente, se decidió ayer sobre este importante negocio. En efecto, este acto se firmó y selló el mismo dia por parte del Cuerpo de Nobles, y de los Estados del País, juntos en Dieta, habiendo hecho lo mismo los Senadores y Consejeros, unos personalmente, y los demas por poderes. En dicho acto de accesion se declara formalmente, que tomando este partido, no se pretende alterar el vinculo indisoluble de fidelidad, obediencia y conexion que une á los Ducados de *Curlandia*, y *Semigalia* con la Corona de *Polonia*. Tambien se estipula en términos expresos, y del modo mas solemne, que en virtud de esta accesion no estarán los Ducados absolutamente subordinados á la jurisdiccion de un Mariscal de Confederacion, ni sujetos á alguna contribucion ó impuesto público, y que en lo sucesivo no se podrá alegar este exemplar para tomar parte en otras Confederaciones.

Wilna 12. de Mayo de 1767.

EL General de *Book* partió de aqui el 26. del pasado con un cuerpo de Tropas *Rusas*, para escoltar al Principe *Radzivil* á su vuelta de *Dresde*. Se asegura que este Magnate obtendrá plena satisfaccion en la próxima Dieta de *Polonia*; pero que no se le restablecerá en la posesion de sus bienes y dignidades.

Varsovia 20. de Mayo de 1767.

SEgun algunas cartas particulares, habiendose presentado los Diputados de los *Desidentes* al Grod de *Kalicz* para hacer inscribir el acto de su Confederacion aprobado en *Thorn*, no quisieron registrarle los Oficiales de la Secretaria. Muchos Nobles *Católicos*, movidos de un zelo indiscreto, tubieron la imprudencia de acometer la escolta que llevaban estos Diputados, compuesta de un destacamento de *Cosacos*, que se defendió valerosamente, y hubo muchos heridos de una y otra parte. Dicese que informado el Principe de *Repin* de este suceso, ha pedido satisfaccion al Rey, insistiendo en que se castigue á los autores de semejante violencia. Un grueso destacamento de

Tro-

Tropas *Rusas* se halla actualmente en marcha de las cercanías de *Thorn* ázia la gran *Polonia*.

Avisan de *Bauske*, que el 30. del pasado se juntaron allí muchos Nobles de *Lithuania* de las cercanías de aquella Ciudad, los quales, despues de haber deliberado dos dias sobre las actuales Confederaciones, accedieron á ellas en número de 121. y eligieron Consejero de Confederacion al Sr. de *Roop*, Staroste y Chambelan, quien fue encargado de presentar al Grod su manifiesto, escrito en lengua *Polaca*, y de entregar al Mariscal de la Confederacion su acto de accesion, firmado y sellado con sus Armas.

Stockolmo 12. de Mayo de 1767.

EN respuesta á una carta que los *Desidentes* de *Polonia* hicieron entregar al Rey, mandó S. M. formar una memoria en latin, que se ha dirigido al Baron de *Ribbing*, su Embiado en *Moscou*, con orden de entregarla al Ministro que resida allí de parte del Rey, y de la República de *Polonia*. En esta memoria declara S. M. que empleará sus buenos oficios para contribuir al restablecimiento de los *Desidentes* en el goce de sus derechos civiles y religiosos, arreglandose á las declaraciones de la Emperatriz de las *Rusias*, y del Rey de *Prusia*.

Viena 27. de Mayo de 1767.

LA Emperatriz *Josepha* comenzó el 20. á sentirse indispuesta con una leve calentura, que se tubo por un simple resfriado. El dia siguiente se declararon viruelas, sin dár tiempo á emplear los remedios de precaucion. Toda la Corte marchó inmediatamente á *Schonbrun*, excepto la Archiduquesa *Maria Christina*, que á causa de su parto se mantiene en esta Capital con el Duque de *Saxe Teschen* su esposo. Las viruelas han salido en mucha abundancia, teniendo S. M. *Imperial* cubierto de ellas todo el rostro. La malignidad de la enfermedad ocasiona vivos sobresaltos por la vida de esta Princesa: bien que como está en el septimo dia de la erupcion, aun no se reconoce peligro inminente.

Habiendo la Emperatriz Reyna venido el 23. de *Schonbrun* á vér á la Emperatriz *Josepha*, y á la Archiduquesa *Christina*, fue acometida el dia siguiente de una fuerte calentura, acompañada de dolor de cabeza y de riñones. El 24. y 25. se hicieron dos sangrias á S. M. *Imperial* y *Real*. El 26. era mucho menor la calentura, calmaron los dolores y sudó en abundancia, lo que hizo esperar que no pasase adelante la indisposicion; pero el propio dia, cerca de las 10. de la noche, se declararon viruelas. Su Magestad *Imperial* y *Real* pasó buena noche, y se espera que las dos sangrias y los demás remedios de precaucion habrán

pro-

producido efecto favorable y minorado la violencia del mal. Dicen los Médicos que estas viruelas son de buena calidad.

Berlin 26. de Mayo de 1767.

EL Rey , acompañado del Principe de *Prusia* , se encaminó el 19. de este mes á *Charlottenbourg* para pasar revista á muchos Regimientos , que están de guarnicion en aquella Ciudad. El de *Putkamer* , que entró aquí el mismo dia , marchó el siguiente por la mañana al Parque , donde se hallaban los Coraceros del Principe *Henrique*. Poco despues llegó el Soberano , reconoció estas Tropas y las vió hacer el exercicio. Inmediatamente pasó S. M. á la Puerta de *Rosehentel* , donde estaban en paráda los Regimientos de Infantería del Principe *Guillermo de Brunswick Wunsch* , y *Durinhofen* , á las ordenes de sus respectivos Gefes , á quienes manifestó el Rey su satisfaccion por el buen estado de estas Tropas , que se retiraron á los Cuarteles que se las han señalado mientras llegaba el dia de la revista general. El Jueves último , y los dos dias siguientes hicieron el exercicio á presencia del Rey las Tropas de esta Guarnicion , y todos los demás Regimientos. Su Magestad , acompañado del Principe de *Prusia* , del Principe *Federico de Brunswick* , y de muchos Oficiales Generales , partió ayer de *Charlottenbourg* , encaminandose por *Custrin* ázia *Landsberg* , sobre el *Warta* , y *Stargard* , á fin de pasar revista á los Regimientos congregados en las cercanias de estas dos Plazas.

Se sabe que el Principe *Federico Henrique* , hermano del Principe de *Prusia* , estando en camino para venir aquí con su Regimiento de Coraceros , cayó enfermo en el Lugar de *Protzen* , y que algunas horas despues paró su indisposicion en viruelas.

Londres 29. de Mayo de 1767.

EL 25. de este mes pasó el Rey revista á dos Regimientos de Caballería ligera , en la llanura de *Wimbledon*. La Reyna , los jóvenes Principes , los Duques de *Yorck* , *Glocester* y *Cumberland* , el Principe heredero de *Brunswick* , los Embaxadores y Ministros estrangeros y muchas personas de la principal Nobleza asistieron á esta revista.

La Cámara de los Pares comenzó á tratar el 22. de este mes sobre los objetos relativos á los negocios de *América* ; y tambien resolvió suplicar al Rey mandáse á los Arzobispos , y Obispos presentar á la misma Cámara listas exâctas , formadas por el Clero Provincial y por todas las personas que tienen jurisdicciones particulares en sus respectivas Diocesis , con expresion del número de *Católicos Romanos* , sus edades , ocupaciones , y tiempo de su domicilio en este Reyno.

La Asambléa general de la Compañía de las *Indias* , que se celebró

bró el 18. del corriente, duró hasta las 5. de la mañana del siguiente día. En ella se dió parte á los Proprietarios de todos los papeles recibidos de la *India*, tocantes al actual Estado de los negocios de la Compañía. Se propuso ofrecer al Gobierno por tiempo de tres años consecutivos una suma de 400g. libras *Esterlinas*, ó la mitad de las ganancias del Comercio en el mismo espacio de tiempo. Aprobada esta proposicion se hizo despues la de pedir licencia de reclamar por Abogados contra el acto pasado en la Cámara de los Comunes para reglar los repartimientos de la Compañía. Despues de vivas disputas se aprobó esta última proposicion á pluralidad de votos. La misma Compañía tiene pronto un Navío en el *Tamesis* para ir á llevar á todos sus establecimientos ordenes relativas á las decisiones del Parlamento sobre el presente sistema. Parece que se acaban de recibir melancólicas noticias por cinco Navios *Holandeses* que llegaron de la *India* á *Douvres*.

Se trabaja con mucha actividad en el armamento de los Navíos de Guerra que deben partir á diferentes destinos. Escriben de *Escocia* que vários enganchadores extranjeros se han estendido últimamente en las partes *Septentrionales* de aquel Reyno para alistar *Montañeses* en servicio del Rey de *Prusia*.

París 8. de Junio de 1767.

EL Religioso de *Sisteron*, que ha cometido los excesos anunciados en la última *Gazeta*, era Guardian de los Religiosos Conventuales, llamados *Hermanos Mayores*. Se conocen comunmente en el *Delphinado* con el nombre de *Padres Franciscos*; pero no tienen conexión con los del Convento grande de *París*, y de las ocho Provincias del Reyno, los cuales tienen otro General y distinto régimen.

El día 27. del pasado á las 10. y quarto de la noche se prendió fuego en casa de *Miguél Leguillier*, vecino del Lugar de *Deuil*, en el Valle de *Montmorency*. La prontitud y abundancia de socorros que facilitó inmediatamente el Cura de la Parroquia, impidieron que el incendio se comunicase á las casas vecinas. Las Guardias *Suizas*, acuarteladas en *S. Dionysio*, que tubieron aviso de este accidente, marcharon luego á *Deuil* con sus Oficiales, y acabaron de extinguir el progreso de las llamas. No ha perecido persona alguna, ni sucedió contratiempo mas que al dueño de la casa. Sus hijos estaban acostados en una alcoba ya á medio abrasar: este infeliz padre, sin detenerse en el peligro, entró en ella por tres veces, atravesando las llamas para sacar á sus hijos, y hasta despues de haberlos libertado no reparó en que tenia considerablemente quemada la mano izquierda, como tambien los pies, y las piernas hasta la mitad del muslo.

Padua 25. de Mayo de 1767.

Participan de *Venecia* haberse intimado a los *Jesuítas* la suspension de sus Misiones y exercicios públicos. Dicese tambien que todos los demás Conventos y Colegios de aquella Capital han recibido orden de presentar al Magistrado una exácta relacion de los Expólios que han dexado sus difuntos Religiosos en los últimos diez años, y una razon individual de los fondos, ingreso, y capitales que poseen.

Nápoles 2. de Junio de 1767.

EL Viernes de la semana pasada se restituyó el Rey nuestro Señor del Real Sitio de *Portici* á esta Capital, entre universales aciamaciones de su fidelísimo Pueblo. El Sábado siguiente, dia de *S. Fernando Rey de España*, cuyo augusto nombre tiene S. M. se celebró con gala y hubo general besamanos en Palacio segun costumbre. Por la tarde hizo tres salvas generales la Artilleria de los Castillos y se representó una célebre Opera con asistencia de S. M.

Génova 6. de Junio de 1767.

EL Lunes por la mañana llegó aquí de las Costas de *Capraya* uno de nuestros Pingues armados en Guerra, con la noticia de que el 29. del pasado se rindió aquel Castillo á los Rebeldes por falta de viveres, y porque nuestro armamento no pudo efectuar el desembarco en aquella Isla á causa de la continuacion del tiempo contrario. La guarnicion ha quedado libre con todos sus bagages.

Madrid 23. de Junio de 1767.

EL Rey ha resuelto que se vista la Corte de luto por seis semanas, contadas desde el Domingo próximo pasado, por la muerte de la Emperatriz de *Alemania*, Esposa del Emperador *Joseph Segundo*.

El Excmo. Sr. *D. Jorge Juan* continúa experimentando en *Marruecos* los mayores obsequios de toda clase de personas. El dia 15. de Mayo quiso aquel Soberano vér puesta la rica tienda de campaña, que era parte del regalo que llevaba el mismo Embaxador, á cuyo efecto la colocaron en el *Mensual* ó sitio señalado para las audiencias: y fue tan de su gusto, que desde luego la destinó para las funciones solemnes, que los *Talves* de la Ley acostumbra hacer en su Real presencia.

El dia inmediato tubo S. E. la audiencia pública del Emperador en el citado sitio del *Mensual*, donde estaba á caballo S. M. *Imperial*, puestos á sus lados á pie todos los sugetos principales de su Corte, y cercado de un cordon de Tropa, que formaba una especie de plaza. En este circo entró nuestro Embaxador, acompañado de *Sidy Hamet Elgazel*, y le siguió la comitiva *Española*, conduciendo el resto del regalo, segun la costumbre de aquel País. Acercóse S. E. al Emperador

y le entregó la carta de creencia, haciendole con este motivo una corta arenga, á la que respondió dicho Principe en los términos mas expresivos y benignos. Pasó luego S. M. *Imperial* á reconocer el regalo y manifestó serle todo muy grato: en cuya consecuencia se retiró el Sr. *D. Jorge Juan* con el mismo orden que habia ido.

El Rey ha conferido la segunda Tenencia de la Compañía *Italiana* de Reales Guardias de *Corps* á *D. Vicente Pietrasanta*, Alférez de la misma; y esta resulta al Esénio *D. Luis Manasey*.

Tambien se ha servido conterir el Regimiento de Infantería de *España*, vacante por muerte de *D. Joseph de Prado*, al Coronel *D. Eugenio de Roxas*, Teniente Coronel del mismo Cuerpo: Y Compañía de Granaderos en el de *Murcia*, al Teniente Coronel graduado *D. Juan de Dios Machin*, Capitan de Fusileros de él.

En consideracion a los dilatados méritos de *D. Ramon de Larumbe*, y al estado de su quebrantada salud, se ha servido el Rey jubilarle de los empéos de Intendente del Ejército y Reynos de *Andalucía* y Asistente de *Sevilla*, concediendole 6000 reales al año y honores de Consejero de Guerra, libres de Media-Annata: y ha nombrado a *D. Pablo de Olavide* para que le suceda en la Intendencia y Asistencia, en atencion á su zelo y constante aplicacion por el servicio del Rey, y bien del público, contriencole tambien la Superintendencia de las nuevas Poblaciones proyectadas en *Sierra Morena*.

El Rey se ha servido conceder Honores de Ministro del Tribunal de la Contaduría mayor de Cuentas á *D. Pedro Moreno de Villena*, en atencion á sus dilatados y buenos servicios, executados en los varios Corregimientos que ha servido, y Comisiones que se le han fiado.

S. M. se ha servido nombrar á *D. Joseph Guell*, Decáno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, para la Plaza de Ministro Togado del Consejo de *Hacienda*, vacante por ascenso del Sr. *D. Juan de Lerin Bracamonte* al de *Castilla*.

Asimismo ha hecho merced á *D. Francisco de Mora y Luna* de Título de *Castilla* para sí, sus hijos, herederos y sucesores.

Tambien se ha servido nombrar para el Priorato de la Iglesia Colegial del *Santo Sepulcro* de la Ciudad de *Calatayud*, á *D. Francisco Foncillas*, Canonigo de la Iglesia Catedral de *Tarazona*: Para la Dignidad de Juez del Foro en la Catedral de *Lugo* á *D. Joseph Vicente Piñeyro y Cancio*, Canonigo Doctoral de la misma Iglesia: Para una Canongia de la propia Iglesia de *Lugo*, á *D. Nicolás de Neyra Montenegro*: Para la Canongia Penitenciaria de la Real Iglesia Colegial de *Caveyro*, á *D. Bernardino Taboada*: Para una Canongia Subdiaconil de la Catedral de *Barcelona*, á *D.*

Fran-

Francisco Ramon Amat y Rocaberti: Para otra Diaconil de la de *Gerona*, á *D. Thomás Rovira*: Para una Racion de la Catedral de *Cartagena*, á *D. Juan Eugenio Fernandez Palomares*, Medio-Racionero de ella: Para esta Media-Racion, á *D. Sebastian Mellado*: Para otra Racion entera de la misma Iglesia de *Cartagena*, á *D. Fulgencio Moñino*: Para otra de la Catedral de *Malaga*, á *D. Joseph Antonio de Casamayor*, Medio-Racionero de la misma Iglesia: Para otra Media-Racion Patrimonial de la de *Tarazona*, á *D. Atilano de Frias*: Para el Priorato de la Casa de *S. Antonio Abad* de la Villa de *Tárrega*, en *Cataluña*, á *D. Antonio Pasqual*; y para una Capellania de la Iglesia Catedral de *Palencia*, á *D. Joseph de Retes Cordon*.

Por Carta de *D. Francisco Nuñez Ibañez*, Juez de Arribadas de *Indias* en *S. Sebastian*, se ha tenido noticia de haber entrado en el Puerto del *Pasage* el dia 14. del corriente el Navio nombrado *Santa Ana*, de la Compañia de *Caracas*, procedente de la *Guayra*. Conduce á su bordo 913 19. fanegas de *Cacao*: 31162. arrobas de *Tabaco* ambirado, y de *Bariñas*: 750. Cueros al pelo; y 41600. pesos en plata.

El dia 12. del corriente falleció en esta Villa, á los 57. años y 8. meses de su edad, el Sr. *D. Cosme Bermudez de Castro*, Caballero de la Orden de *Santiago*, del Consejo de *S. M.* en el Real de *Hacienda*, y su Tesorero general: en cuyos empleos, en otros muchos que obtuvo, y en diferentes Comisiones del Real Servicio, que se fiaron á su cuidado, sirvió á *S. M.* por espacio de 45. años con la inteligencia, zelo y desempeño que es notorio.

Metamorfosis Sagrado, dibujado en la Vida portentosa de *S. Guillermo Duque de Aquitania*, y Conde de *Pictavia*, Progenitor de nuestros Reyes Católicos; por el R. P. M. Fr. *Francisco Varona*, del Orden de *S. Agustin*; se hallará en el Colegio de *Doña Maria de Aragon* de esta Corte. *Sueño Moral*, que á la muerte de *Nicolas de la Calle* y *Maria Ladvenant*, escribió *Antonio Serrano*; se hallará en el Puesto de *Juan Yuste*, Gradas de *S. Felipe el Real*. *Tribunal Médico*, en que se vencen todas las tribulaciones hechas por los venenos animales, vegetales y minerales, y en él se vén las mas comunes especies, y diferencias de el veneno: compuesto por *D. Fernando Soler*; se hallará en la Imprenta de *Antonio Sanz*, y en *Sevilla* en la Libreria de *Jacobo Dherbe*.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de *D. Francisco Manuel de Mena*, calle de las carretas.